

**BC TRANSFORMA**

**Formato Criterios de Viabilidad (UDES-06A)**

**Instructivo:** Identificación de las recomendaciones de las evaluaciones externas, viables de constituirse como Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo a los criterios: Claridad, Relevancia, Justificación, Factibilidad y Atendidas.

**Unidad Responsable:** <<NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE EJERCER EL PROGRAMA, FONDO O RECURSO QUE FUE EVALUADO>>

**Programa:** <<NOMBRE DEL PROGRAMA, FONDO O RECURSO EVALUADO>>

**Evaluación:** <<TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA>>

**Año de Evaluación:** <<AÑO PAE (PAE 2025)>>

**Ejercicio fiscal evaluado:**

<<EJERCICIO FISCAL EVALUADO>>

CLAVE	TIPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	¿YA ATENDIDA?	CRITERIOS DE VIABILIDAD				RESULTADO	OBSERVACIONES
				CLARIDAD (Sí/No)	RELEVANCIA (Sí/No)	JUSTIFICACIÓN (Sí/No)	FACTIBILIDAD (Sí/No)	VIABLE (Sí/No)	
<p>&lt;&lt; Estas columnas son para uso exclusivo de la Secretaría de Hacienda &gt;&gt;</p> <p>&lt;&lt; Se enlistan todas las recomendaciones emitidas por el evaluador externo &gt;&gt;</p>			<p>Si la respuesta es <b>"SI"</b>. Entonces no será necesario llenar los Criterios de Viabilidad.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	<p>&lt;&lt; En esta columna, incluir los comentarios necesarios que sustenten la conclusión de viabilidad o no de la recomendación &gt;&gt;</p> <p>&lt;&lt; En caso de la recomendación se considere como <b>"YA ATENDIDA"</b>, describir en esta columna de forma breve cómo se atendió y cuál es el documento que lo sustenta y adjuntarlo de forma digital con el formato &gt;&gt;</p>
			<p>Si la respuesta es <b>"NO"</b>, analice los Criterios de Viabilidad.</p>					✗	
								✗	

**Formato Criterios de Viabilidad (UDES-06A)**

**Instructivo:** Identificación de las recomendaciones de las evaluaciones externas, viables de constituirse como Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo a los criterios: Claridad, Relevancia, Justificación, Factibilidad y Atendidas.

**Unidad Responsable:** <<NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE EJERCER EL PROGRAMA, FONDO O RECURSO QUE FUE EVALUADO>>

**Programa:** <<NOMBRE DEL PROGRAMA, FONDO O RECURSO EVALUADO>>

**Evaluación:** <<TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA>>

**Año de Evaluación:** <<AÑO PAE (PAE 2025)>>

**Ejercicio fiscal evaluado:**

<<EJERCICIO FISCAL EVALUADO>>

**NOTAS:**

En la columna YA ATENDIDA, se debe identificar si la recomendación ya fue atendida por la Unidad Responsable, de forma posterior a la emisión del informe final de la evaluación, por lo que no resulta necesario tomarse en cuenta en el mecanismo. Para esto se hará uso de las siguientes preguntas: a. ¿Se encuentra atendida la recomendación en su totalidad, directamente por la Unidad Responsable o bien por otra instancia gubernamental? b. Los hallazgos relevantes: debilidad, amenaza u oportunidad, que dieron origen a la recomendación, ¿son vigentes?

**EN LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD:**

Elegir Uno (1) si considera que la Recomendación cumple con el Criterio; de lo contrario elija Cero (0).

**CLARIDAD.** Tiene un peso específico de (.10) Este criterio analiza si la redacción de la recomendación es clara, concisa y específica. Para esto se hará uso de las siguientes preguntas:

a. ¿Existe claridad en lo que se busca mejorar? b. ¿Se identifica de forma general qué acción o producto se debe desarrollar para atender la recomendación? c. ¿La recomendación atiende una sola área de mejora?

**RELEVANCIA.** Tiene un peso específico de (.20) La recomendación debe ser una aportación significativa para el logro de los objetivos que persigue el programa Estatal o recurso evaluado, en donde cumpla con los siguientes puntos: a. ¿Aporta una mejora significativa para el logro de los objetivos y/o componentes del programa? b. ¿Es atendible por el Poder Ejecutivo del Estado en función de sus atribuciones (incluyendo la gestión con los poderes legislativo y judicial)?

**JUSTIFICACIÓN.** Tiene un peso específico de (.20) La recomendación debe estar fundamentada como un hallazgo relevante y sustentado desde la Matriz FODA, como Debilidad, Amenaza u Oportunidades.

a. ¿Se identifica claramente a qué hallazgo relevante, debilidad, amenaza u oportunidad atiende la recomendación? b. ¿Se identifica una relación causal entre la atención de la recomendación y la eliminación de una debilidad, aprovechamiento de una oportunidad o prevención ante una amenaza?

**FACTIBILIDAD.** Tiene un peso específico de (.50) La recomendación debe ser clara en cuanto a los recursos necesarios para llevarse a implementar las mejoras, además es necesario considerar que la Unidad Responsable cuenta con sustento normativo, con recursos económicos, materiales y/o humanos para su ejecución. Para esto se hará uso de las siguientes preguntas: a. ¿Está acorde a las medidas de Austeridad emitidas por el Gobierno del Estado? b. ¿Está dentro de las atribuciones del Poder Ejecutivo de Baja California? c. ¿Se cuenta con los recursos financieros, materiales y/o humanos para atender la recomendación?